



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



8° Ord.
EXP-UNC:42862/2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, proponiendo la designación interina del Lic. Walter Javier Romano en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 102/2016 se solicitó a la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Dr. Juan José Pompilio Sartori, Mgter. Silvia Elena Aisa y Cra. María del Valle Audisio, la ampliación y aclaración del Dictamen emitido en función de la impugnación al mismo, efectuada por el Mgter. Diego Rezzónico;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, su ampliación y aclaración y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, al Lic. Walter Javier Romano (DNI N° 28.887.352), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia concedida al Mgter. Jhon Boretto.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Lic. Romano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



8° Ord.
EXP-UNC:42862/2015

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

219